

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4100.

Subscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 3 DE JUNIO DE 1864

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

Sección editorial

EFEMERIDE.

Una fiesta del Corpus Christi en el siglo XVI

El espíritu de asociación, menos cargado que hoy, pero más infiltrado en las costumbres, reunía antiguamente las naciones por la religión, las ciudades por el fuero, las profesiones por el gremio y las familias por medio de la cofradía ó hermandad. Sobre cada uno de estos grupos que eran estaciones de una cadena de resistencia popular, pues los gobiernos empezaban ya a dividir para reinar, el santo árbol de la fraternidad humana, estendía sus ramas robustas, y á su sombra alzaba por doquier la caridad cristiana, siempre fecunda, establecimientos mil donde la desgracia hallaba albergue para cada uno del inmenso catálogo de sus dolores.

Si fuéramos á investigar la historia de todos esos huertos que en casi todas las calles de nuestra ciudad se encuentran; si removieramos los cimientos de muchas casas de nueva construcción; si registraríamos los archivos de las parroquias y vieramos las innumerables cofradías servidas en ellas, y el municipio franqueándonos el caudal de noticias que atesora, á nos hiciera conocer la cifra de los donativos hechos por los gremios y corporaciones, y los festejos costeados por ellas, su elevado guarismo y el de los establecimientos benéficos que nuestra ciudad sostuvo, nos evidenciarían que la caridad y la asociación son dos mares de riqueza, tan inagotables como el océano.

La fiesta del Santísimo Corpus cayó en 3 de Junio el año de gracia de 1518, y la fiesta de las fiestas del catolicismo fué celebrada en Córdoba con inusitada pompa. Los gremios habían levantado multitud de esos que nosotros llamamos arcos de triunfo, y que el sencillo y veraz lenguaje de la época designaba con el nombre de *Caracas*; el ayuntamiento había ofrecido premios á los que presentaran la mejor invención para las *comparsas* y *danzas*, y los últimos días de Mayo la ciudad toda había presentado una animación extraordinaria ocupada en la preparación de los festejos, el adorno de las casas y las galas de las personas.

Y en verdad que había motivo para el tráfago que se notaba, por que con la solemnidad religiosa se unían aquel año otras dos, militar una y artística la otra.

mamiento general acordada por el Cardenal regente, había respondido al llamamiento del gran Cisneros, y por primera vez desde su alistamiento iba á presentarse en la procesion del Corpus su *Compañía de Milicia*, fuerza realista y popular á un tiempo, cimienta de los ejércitos permanentes, línea que iba á dividir el apogeo de la nobleza y las libertades populares de la decadencia de ambas, y la absorcion de todos los poderes en el poder Real.

La solemnidad artística era el estreno, la inauguracion, como dirian algunos de los que abusan de esta palabra, de la magnífica Custodia que ni armada ni desarmada nadie había visto, pues durante los cinco años que había durado su construcción, fuera de los *artífices* que habían trabajado en ella, ninguno había penetrado en los obradores de su director Enrique de Arfe ó Darpe.

Mas todo llega y pasa en la miserable vida. El deseado 3 de junio llegó al fin, y desde muy de mañana la poblacion entera inadia las calles que había de recorrer la fiesta, ávida de admirar las colgaduras de la carrera, el arco que el gremio de tejedores y traficantes de seda había hecho en la calle de Pedregosa, el altar que frente á Santo Domingo de Silos habían puesto los PP. Trianarios, el que en el Salvador habían colocado los frailes de San Pablo, la máquina real de la boca-calle de la Ceniza, el bosque y mirador de los Gabachos, el arco de *talco*, *laminas* y *niños* del hospital de Peregrinos que costeaban los *mercaderes*; luego el *Gran coloso de Rodas* por entre cuyas piernas había de pasar la fiesta, inmediato al cual estaba el altar de los PP. de San Francisco y ya en el Rastro el arco de los *Misterios*, en cuya pintura y adornos habían gastado los labradores una cantidad fabulosa.

Lo que ahora se llama *Herrería* llamábase *Platería* entonces, no sabemos si por estar allí las tiendas ó los talleres de este arte, y hasta nuestros días ha existido frente á la calle que confluye con la de Badajillas la efígie de San Eloy, bajo la cual los plateros de su *cofradía* ponian un altar de gran riqueza en su adorno, compuesto de artefactos de plata y joyas de un valor inmenso. En nuestra libertad de narradores vamos á colocar á nuestros lectores en este sitio para ver el desfile de la procesion.

Rompía la marcha el *Grijo*, símbulo espantoso de cartón, que representaba un monstruo mitad águila y mitad leon de horribles garras y estendidas alas, á cuyo lado iba la *Tarasca*, sierpe colosal, cuya cola de

movimiento hecha de cuero relleno y manejada por un gallego robusto, servia para abrir calle por entre la apiñada multitud. Luego seguian los célebres *Gigantes*, que aun forman hoy día las delicias de los chicos de Toledo, Valencia, Málaga y otras ciudades, y tras de éstos los porteros y alguaciles de la ciudad á caballo, é inmediato á ellos la *danza del Cascabel gordo*. Seguian luego las *cofradías* con sus estandartes, los gremios con sus pendones, la nobleza titulada y los caballeros *bijosdalgos*; luego por orden de antigüedad las *doce ordenes religiosas* que entonces existian, y tras de estas y el clero parroquial el negro pendón de la cruz verde de la Santa Inquisicion, tras los cuales y dos largas filas de ministros y familiares, venia el temible tribunal.

Pero, antes de pasar adelante, bueno será describir la situacion y calidad de los espectadores en el sitio que hemos elegido para ver el paso de la fiesta.

Aquellos de nuestros lectores que aun recuerdan el sitio en que la imágen de S. Eloy estaba hasta 1844, recordarán que frente al sitio de su altar la calle ensancha formando una especie de plazuela, que en aquel momento llenaba y henchia su *Ilustre hermandad*, pues en aquel tiempo en que el noble arte de platería estaba en Córdoba en su mayor apogeo, el número de maestros, *artífices*, oficiales y aprendices no tenía punto de comparación con el de hoy (1).

Al frente de aquel pequeño ejército estaban los Vegas, los Martinez, los Arcos y Merinos, *cepa* de diez generaciones de artistas, que enriquecieron el mundo cristiano con alhajas que honrarian el cincel del mismo Benvenuto, durante los siglos XVII y XVIII, de que nuestra Catedral tiene numerosas muestras.

Nadie, según hemos dicho, había visto la Custodia; sus afligranadas agujas, sus 480 estatuas, sus relieves, sus 667 figuras de angeles, hombres y animales, se habían trabajado á puerta cerrada, y fuera de sus constructores nadie había visto la obra maravillosa que iba á inmortalizar el nombre de Enrique de Arfe.

Pasó la Inquisicion y formando contraste con ella seguía la *danza del sarao*: se oyeron por fin las campanillas de plata del nuevo tabernáculo, á cuyo sonido se estremeció la multitud, y por último apareció el Santísimo.

(1) Cuando volvamos á tratar este asunto, daremos un extracto de las precepciones que tenían los plateros de Córdoba, reales cédulas en que se fundaban, y curules ordenanzas por que se regían, dignas por mas de un concepto de ser conocidas y practicadas.

tadores inteligentes se prosternó, y un grito de admiracion que nadie pudo contener se escapó de todos los pechos. Aquella exclamacion de asombro de mil artistas, pagó á Enrique de Arfe sus cinco años de trabajo, mas que las cuantiosas sumas que el Cabildo Catedral le había abonado.

La Custodia avanzó lenta y magistrosamente hasta colocarse en el altar, que rodeado de pebetes en medio de la calle estaba preparado frente al del santo Patron de los plateros. El gran artista ébrio de satisfaccion y orgullo, se mantuvo un rato de pie paseando su altiva mirada sobre todas aquellas cabezas que comprendian el merito de su pensamiento; se arrodilla por fin, y entonces, entre el humo del incienso que se elevaba envolviendo a aquel delicado trono donde estaba el cuerpo real de Jesucristo, la hermosa y arrogante figura de Enrique de Arfe pareció el *genio de las Artes* ofreciendo á Dios las adoraciones de sus adeptos.

Los límites de un artículo de fondo no nos permiten concluir el breve relato de esta fiesta, que describiremos con toda minuciosidad en los *Cuadros viejos*, que aparecerán pronto en el folleto del *Diario*.

R. de V.

CORTES.

SESION DEL 30. Senado.

La sesion empezó á las dos y media leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Se leyó por segunda vez la proposicion del Sr. Rey para que se nombre una comision que proponga lo que convenga, lo que deba hacerse en vista de los graves abusos que se manifiestan en la Memoria de la comision de Cortes para el examen de la deuda.

El Sr. Rey, antes de apoyarla, preguntó al gobierno si había tomado alguna determinacion sobre este asunto.

El señor ministro de Hacienda contestó que se estaba formando la correspondiente causa, y en vista de esta contestacion el Sr. Rey retiró su proposicion.

El Sr. Salamanca manifestó que habiéndose esparcido rumores acerca del Banco hipotecario, en que se mezclaban la palabra moralidad y 1854, y siendo él uno de los que habían solicitado la concesion de dicho Banco, deseaba dar algunas explicaciones.

El señor ministro de Hacienda dijo que el gobierno no tenia ningun inconveniente en ello.

El Sr. Salamanca espuso entonces ligeramente su historia mercantil desde que empezó en 1849, asegurando que con ningun gobierno ha hecho negocios, como la moralidad y la calumnia pretendian; que como constructor de ferro-

carriles, creía haber prestado un señalado servicio á su país; que respecto al Banco de Crédito hipotecario, él concibió la idea de que se estableciera una institucion mercantil de esta naturaleza, llamada á prestar grandes utilidades á España, en vista de lo que producía en otras partes, y especialmente en Francia, que estudió el asunto y propuso al señor ministro de Hacienda un proyecto para establecerlo. El ministro lo admitió para consultarlo con el Consejo de Estado. Una sociedad de crédito, La Mercantil española, pidió tambien entonces la concesion de dicho Banco; otros banqueros quisieron tambien tomar participacion en este asunto, y el orador dice que todas estas casas españolas y algunas extranjeras, tomaron interés con el Sr. Salamanca en el establecimiento del Banco.

El gobierno presentó una especie de contraproyecto al Sr. Salamanca, que por causa de la participacion cedida á otras casas de comercio conservaba un interés casi insignificante en este asunto. El señor Salamanca vió entonces que se había suprimido un artículo del primitivo proyecto, en que se permitia al Banco prestar con hipoteca sobre los solares de Madrid y de las capitales de las provincias, comprendidos dentro de la zona de ensanche, y comprendió que el gobierno había cedido al temor de que se cesara en él la calumnia, suponiéndose que por este artículo el Sr. Salamanca podía adquirir grandes cantidades sobre los solares que posee en Madrid para verificar el ensanche que tanto necesita. El señor Salamanca terminó manifestando que á las calumnias, á las murmuraciones injuriosas contestaba manifestando que ningun interés tenia en que se aprobase el proyecto presentado por el gobierno, y que no ha mucho tiempo aconsejó á éste que no lo presentase.

El señor ministro de Hacienda manifestó que el Sr. Salamanca no había dirigido cargo ninguno al gobierno, y por tanto no tenía que contestar. Que los rumores esparcidos por la calumnia no podían hacer mérito en él, porque tenía la conciencia de haber obrado fiel y lealmente.

Que el artículo suprimido á que se referia el señor Salamanca, lo había sido porque el gobierno creía no deber separarse del principio general que dominaba en el proyecto de ley de que no se pudiera prestar mas que sobre fincas que produjeran renta al tiempo de hacer el préstamo.

Terminó el ministro manifestando que cuando llegase la discusion del proyecto de ley, espondría las razones que había guiado al gobierno para presentarlo; y respecto á las calumnias, dijo que en la época en que él había sido ministro, se habían hecho grandes operaciones en el ministerio de Hacienda, y que no podría citarse un solo hombre de negocios que se

(100) —Lo juro. Es mi deber, padre mio; os profesaré toda la ternura que tenía para la señora marquesa. Ay de mí me decía esta mañana dándome su bendicion: «No olvides jamás que el hijo que se consagra enteramente al autor de sus días, será bendecido en el cielo como lo es sobre la tierra!» No sabía que hoy mismo me veria obligado á profeciar esta santa máxima.

—Oh! Fidel mio, tendrás con efecto el corazón de tu madre?

—No lo sé; pero soy un buen hijo y un hombre de honor; me vanaglorio de ello. Es preciso, padre mio, que este corazón espectormente hacia vos mucha ternura, puesto que renuncio á Inesia. ¡Adios! ¡adios! ¡desial! pero ¡oh dolor! va á volver á entrar en la tutela del perverso baron de Salavas.

—Es posible, Fidel mio, que demos demasiado que hacer á este miserable para que tenga tiempo de alimentar á su pupila.

—Qué queréis decir?

—Yo me entiendo.

(101) —¿Quién sois, padre mio; cómo os llamais?

—Lo que soy lo he dicho, y bien lo ves. En cuanto á mi nombre, he tomado aquí el de padre Eustaquio; el verdadero es Gerald. Pero, hijo mio, el misterio mas profundo debe cubrir este nombre. Prométeme no pronunciarlo jamás.

—Os obedeceré, padre mio; pero qué tiene este nombre para?

—Está proscripio; Fidel... por las leyes! Te lo he dicho, te llevó la miseria, la desgracia, la vergüenza; la infamia misma; puedes amarme ahora?

Gerald contó su cara entre sus manos, y Fidel quedó sobrecogido. El joven, por último, tomó la palabra, y dijo con voz ahogada:

—Seréis un criminal? El nombre que me trasmitis, no estará sin mancha? Oh! esplicadme por favor.

—Escucha mi historia: no es larga y te dirá al momento lo que debes pensar de mí.

El joven se aproximó, y puso la ma-

(104) presencia de Dios, á quien iba á consagrarte, imprimi sobre tu inocente frente la señal del cristiano; dirigiendo al cielo las mas fervientes súplicas por tu felicidad.

—Había concluido esta santa ceremonia; cuando un hombre y una mujer pasaron cerca de mí, y se detuvieron en la fuente á descansar. Estas personas empezaron á hablar sin haberme visto; él que decía la mujer:

—Señor doctor, ha muerto el pobre niño hace dos horas; la señora le dió á luz á media noche; desde entonces está privada de conocimiento: cuál será su dolor al saber cuando vuelva en sí que ha perdido á su hijo!

—Además, respondió el cirujano, (pues era el comadron), la muerte de este niño va á hacerla perder la herencia en cuestion. Mas de un millón, que es alguna cosa.

—El señor marqués, en medio de su dolor, exclamaba ahora mismo: «Daría cien mil francos, doscientos mil á una pobre mujer que me cediera su hijo.

(97) un deber en Micoela y en mí ilustraros antes de dejaros terminar un acto tan criminal!

—Oh! ¡Padre mio!

Fidel no podía librarse; estaba sumido en el mayor estupor.

—Yo te amaba tanto, sin embargo, hijo mio, continuó el ciego, que hubiera tenido tan poca conciencia para permitirte contraer unos lazos que hubieran hecho tu felicidad. Si Micoela no te hubiera enviado á mí, hubiera diferido contigo esta se o que no hubiera sabido hasta después de la muerte... á menos que... circunstancias demasiado felices, acontecimientos que pueden, digo más, que deben suceder, no me hubieran obligado á darme á conocer á ti. ¡Cuánto no hubiera tú entonces maldecido este matrimonio fatal por poco honor que tuvieses! Oh! hijo mio, esta confesion es muy cruel; lo confieso: pero es mejor hacéte la hoy que mañana.

—Apárchete vuestra conducta, padre mio, y conozco que no debo volver á ver á estas familias; ¡jamás!

hubiese hecho rico por equivocaciones del ministro de este ramo.

Se aprobaron sin discusion los proyectos de ley de concesion de un ferrocarril de Puenferrada á la Coruña de autorizacion á la diputacion provincial de Cáceres para contraer un empréstito; de autorizacion tambien á la diputacion provincial de Granada para contratar un empréstito, y el dictámen de la comision mista sobre el proyecto de ley de sancion penal para los delitos electorales.

Procedióse en seguida á la votacion definitiva de estos cuatro proyectos de ley, y fueron aprobados por considerable mayoria.

Se votó y aprobó tambien definitivamente el proyecto de ley permitiendo á la empresa del ferrocarril de Granollers cambiar el sistema articulado por otro móvil, y prestó á votacion el de pension á doña Francisca Granados, resultó que no habia número bastante de señores electores para votar leyes.

Púsose á discusion el proyecto de reforma del reglamento interior del Senado; y se pasó á discutir los artículos por no haber quien tomase la palabra sobre la totalidad.

Y aprobados algunos artículos se levantó la sesion.

Eran las cinco y media.

Congreso.

Conclusion de la sesion del 30.

La sesion terminó á las seis. El Sr. Modet, de la comision, defendió la policia con que se equiparaban las clases politico militares á las del ejército, y combatió la idea de que por el proyecto se gravasen los intereses del Estado.

El señor Presidente suspendió esta discusion, y declaró que se pasaba á continuar la del proyecto sobre reuniones públicas.

El Sr. Silvela consumió el segundo turno en contra de la totalidad, declarando que hacia la oposicion al gobierno en nombre de la fraccion mas liberal de la Cámara, porque el gobierno se habia separado de sus principios presentando el proyecto de ley de crédito territorial, que se discutía, que era anti-liberal en todas sus partes.

El orador examinó detenidamente todos y cada uno de los artículos del proyecto para demostrar que se atacaba el derecho comun, y se dejaba á la discrecion del gobierno, lo cual era tanto ó mas necesario que lo hecho por Felipe II y Calomarde.

Combatió el principio del proyecto, acaso perjudicial á la autoridad de los gobiernos, apoyando sus doctrinas con las respuestas por el Sr. Posada Herrera en otra ocasion, para lo cual leyó una parte del discurso que este señor diputado pronunció contra el gabinete Miraflores.

Hizo recuerdos de sucesos históricos arcaicos, ocurridos en Inglaterra y Francia, que venian á dar fuerza á su argumentacion y á su idea de que el proyecto era perjudicial para el gobierno; y defendió que para todo conato de sesion ó de revolucion, estaba el Código como bastante á castigarlos.

El Sr. Posada Herrera habló para contestar á una adusion personal, lamentando, en primer lugar, que el Sr. Silvela, que tan defensor se mostraba del derecho de reunion, no le hubiese ayudado cuando defendió el mismo derecho contra el gabinete Miraflores, que dio la circular sobre reuniones, cometiendo un atentado. (El Sr. Alonso Martinez pide la palabra)

Y espuso sus teorías sobre reuniones públicas, declarándose partidario de la facultad en la autoridad para disolverlas cuando en circunstancias especiales las creyese peligrosas, ó cuando con ellas se molestase al público de algun modo.

El Sr. Herrera rectificó ligeramente. El Sr. Silvela rectificó, defendiendo el principio en que se fundó la circular del gabinete Miraflores, y sosteniendo que el proyecto era atentatorio al derecho de reunion.

El Sr. Alonso Martinez defendió la conducta del ministerio Miraflores, afirmando que aquel ministerio no pudo cometer ningún atentado, como otro, porque lo que hizo fué hacer uso de su derecho.

Dirigió ciertos cargos al Sr. Posada Herrera (rumores), y se lamentó de que se dieran tales muestras por una parte de la Cámara.

Pasó á explicar lo que sucedió cuando aquel ministerio dió la circular, recordando lo que dijeron sobre la peticion de los demócratas, que querian reunirse, los órganos de la fraccion del señor Posada, (grandes rumores)

El Sr. Presidente hizo presente que no consentiria que una fraccion intentase ahogar la voz del orador (grandes rumores).

El Sr. Alonso Martinez terminó su discurso dirigiendo cargos á los amigos del gabinete del general O'Donnell, que admitió en la representacion nacional á representantes de la democracia, y que ahora se mostraban partidarios del proyecto en discusion.

El Sr. Posada Herrera rectificó, asegurando que no trató de dirigir un cargo al Sr. Alonso Martinez, y mucho menos á su consecuencia, y trayendo á la memoria que la ley de 1845 no estaba vigente cuando se cumplimentó la circular del gabinete Miraflores, hallándose, por consiguiente, sin disculpa aquel acto. Y terminó recordando como el ministerio de que formó parte negó constantemente todo acto, por el que pudiera entenderse que reconocia como partido legal á la democracia, contraria á la Constitucion y á las leyes.

Rectificaron los señores Alonso Martinez y Posada Herrera.

El Sr. Casanueva, de la comision, defendió el proyecto con un razonado discurso, protestando de los cargos que la disidencia habia dirigido á los amigos del gobierno.

Y se levantó la sesion.

SESION DEL 31.

Congreso.

La sesion de hoy fué abierta á las dos por el Sr. Rios Rucas.

Leyóse y quedó aprobada el acta de la anterior.

El Sr. ministro de Fomento contestó á una pregunta que dias há le dirigió el Sr. Sotres sobre obras públicas.

Se entró en la orden del dia, y fué aprobado, sin discusion, el dictámen de la comision mista sobre el proyecto de ley de sancion penal en los delitos electorales.

Igualmente se aprobó el proyecto de ley autorizando á la diputacion provincial de Málaga para levantar un empréstito de 25.000.000 de reales con destino á carreteras.

Asimismo se aprobaron los proyectos concediendo autorizacion á las diputaciones de Burgos y Almeria para levantar

empréstitos de 12 y 6.000.000 respectivamente con el propio destino que el anterior.

Continuó la discusion sobre la totalidad del proyecto de ley de reuniones públicas.

El Sr. Casanueva, de la comision, terminó el discurso que comenzó en la sesion anterior en defensa del proyecto, y refutando los cargos de los oradores que le impugnarón.

Seccion oficial.

La Gaceta del 31 publica el convenio de correos entre España y Prusia, firmado en Madrid el 11 de marzo de 1864.

Junta municipal de Beneficencia de Córdoba.

En vista de las necesidades que hoy se advierten en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael de esta ciudad y con objeto de proveer á ellas urgentemente cual conviene al buen servicio del mismo establecimiento, se saca á pública subasta por el término de seis dias el suministro de los artículos que á continuacion se expresan.

1500 varas de plugastel, cuatro cuartas de ancho para ropa de cama y prendas interiores de los acogidos.

100 varas de muselina, para jubones, color y clase de la muestra que se presente.

160 varas lienzo azul y blanco para jergones, cuatro cuartas de ancho.

190 varas zaraza de lustre para colchas, igual en ancho y calidad al género ya invertido.

20 mantas y cobertores encarnados para catre bajo el tipo de 36 rs. uno.

20 tabladillos de cuatro piezas cada uno, grueso y dimensiones iguales al modelo que se ofrece.

20 pares banquillos de hierro, iguales á los existentes.

El remate tendrá efecto por pliegos cerrados el miércoles 8 del corriente á las 12 del dia en las casas consistoriales, debiendo sugerarse las proposiciones que se hicieren al siguiente modelo.

D. N. N. vecino de esta ciudad, enterado en el anuncio inserto en los dias de la misma sobre suministro de géneros y efectos para el asilo de mendicidad, se compromete á facilitar, con arreglo al pliego de condiciones que obra en el expediente de este servicio, los artículos que siguen. (Aquí los que sean y los precios á que se ofrezcan) fecha y firma.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la licitacion.

Córdoba 2 de junio de 1864.—El alcalde interino presidente, A. Justo Fuentes y Horcas.—Por acuerdo de la Junta, Miguel Lovera, secretario.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

«El Diario español» dice que el agente del Perú que ha venido con el objeto de dar esplicaciones sobre los sucesos que allí han ocurrido é influir para que la cuestion no se encespe, se ha dirigido á las redacciones de algunos periódicos con el objeto de presentar aquellos sucesos en el sentido mas favorable al gobierno peruano y mas adverso al comisario español y al jefe de nuestra escuadra.

El domingo dejó el gobernador de Valladolid Sr. Heróides. El lunes

se verificó el funeral y entierro acudiendo á ambos una extraordinaria concurrencia. El duelo lo presidió el señor arzobispo de la diócesis, acompañado de todas las autoridades civiles y militares, que acompañaron el cadáver hasta dejarlo depositado en el uicho que el ayuntamiento cedió gratuitamente para que en él reposasen los restos de tan apreciado funcionario.

El gobernador superior civil de las islas Filipinas participa al ministerio de Estado con fecha 8 de abril último, que la tranquilidad pública continúa sin alteracion, y el estado sanitario el mismo de que habia dado cuenta anteriormente.

Escriben de Seron (Almería) que al ir el teniente de alcalde á cobrar la multa impuesta á uno de los señores de aquel pueblo, recibió dos puñaladas por parte de aquel, una en el pecho, cayendo exánime al suelo y ofreciendo pocas esperanzas de vida.

Una carta de Lima, recibida por una persona de categoría de Madrid, dice que en el primer vapor salía del Callao un coronel peruano con pliegos para el gobierno de Madrid en que se trata de probar que en el Perú no se ha hecho ofensa á los españoles.

En la villa de Torre de Estéban Hambrán, provincia de Toledo, hubo una fuerte tempestad el dia 25 del corriente, teniendo que lamentar las muertes de Meliton Rivera y Venancio Aguilár, que perecieron abogados. Tambien quedó destruido un puente y toda la cosecha de aquel término y la de los pueblos colindantes.

Entre las estaciones de Albacete y Chinchilla ha chocao un tran de mercancías con otro especial, sin que afortunadamente haya que lamentar ninguna desgracia, sino algunas ligeras contusiones, siendo trasladadas las personas que las sufrieron á la capital.

La ocupacion de las islas Chinchas por la escuadra española debe considerarse solo como un acto de represalias en el estado de hostilidades en que nos hallamos con el Perú, y de ningun modo como el propósito del gobierno español y de sus agentes de ocupar y retener alguna parte del territorio del Perú. En el momento que obtengamos la satisfaccion que se nos debe ó nos convenzamos de que el gobierno del Perú está dispuesto de buena fe á darla, abandonaremos dichas islas.

Hasta los primeros dias de junio no se recibirán en Madrid los despachos oficiales de nuestra escuadra en el Pacífico y del representante de España. «La Epoca» dice que en el Consejo de ministros del 20 no se tomó resolucion alguna por no ser conocidos oficialmente los sucesos.

A las seis del 31 ha entrado en el puerto de Vigo el vapor-correo de la Habana.

El 30 salió del puerto de Cádiz el vapor-correo de las Antillas «Infanta Isabel» conduciendo la correspondencia y 575 pasajeros entre los que figuran alguna tropa.

Los periódicos franceses traen los partes de Southampton que recibimos anteriormente relativos á la cuestion de España con el Perú. La ocupacion de las islas de Chincha se verificó el 14. Los representantes de Inglaterra, América y Bolivia, segun dice el parte, fueron los que presidieron un «meeting» en Lima, en el que se decidió dar un voto de simpatia al gobierno peruano. Estos agentes han decidido pedir á sus gobiernos una intervencion inmediata para arreglar las dificultades pendientes.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Liverpool, 30.—Todas las correspondencias de New-York y de otras ciudades que reconocen al gobierno de Mr. Lincoln confirman las ventajas parciales que han tenido los confederados en sus últimos combates con los federales; estos últimos segun varios despachos del Sur, han debido evacuar la importante ciudad de Baton Rouge, sita en el Estado de la Luisiana, á treinta y seis kilómetros al Norte de Nueva Orleans.

Londres, 30.—Las dificultades que acaban de surgir con motivo de las exigencias del gobierno prusiano, relativamente á la cesion del puerto de Kiel, hacen temer que la sesion de la Conferencia, que tendrá lugar el jueves 2 de junio, no dé otro resultado que los negativos de la última sesion.

Paris, 30 (por la tarde).—El «Daily News» dice que los plenipotenciarios alemanes no han dismuido sus pretensiones.

Las potencias neutrales han propuesto un proyecto de mediacion.

Dinamarca no ha hecho ninguna proposicion.

El Morning-Post dice que Dinamarca ha dado aviso que va á volver á poner el bloqueo el 12 de junio, y que está preparada á continuar la guerra.

Probablemente la Conferencia no dará ningun resultado.

Londres, 30 (por la mañana).—Se ha verificado hoy el casamiento de la infanta Isabel con el conde de Paris, por el obispo de la iglesia de Kugstown. Han asistido á la ceremonia la reina Amelia y otros soberanos, varios miembros de la familia real inglesa y de la reinante en Alemania, los ministros, el embajador de España y multitud de importantes hombres políticos. Ha reinado extraordinaria animacion por los sitios que ha atravesado la comitiva. En todas las calles por donde ha pasado esta habia arcos de triunfo y se han distribuido cuantiosas limosnas.

Turin, 30.—Es inexacta la noticia publicada por varios periódicos nacionales y extranjeros relativa á los proyectos de concentracion de tropas italianas en las fronteras de los Estados pontificios.

Toton, 30.—Mañana salen la fragata «Orloque» y unos trasportes llevando nuevos refuerzos á Argelia. No ha tomado mayor incremento la insurreccion de las tribus, pero el gobierno quiere estar prevenido para impedir ó castigar todo movimiento de rebelion para cuando los árabes hayan ocultado su cosecha en los sielos.

El vapor de guerra la «Aluette» ha entrado hoy por la mañana en la rada procedente directamente de Túnez. El dia 26 no ocurria novedad, y delante de la «Goléta» estaban anclados veintiocho buques de guerra de alto bordo, y entre ellos doce buques franceses.

Se ha sometido al exámen del emperador Napoleon el proyecto de una vasta emigracion francesa á Méjico, que ha organizado Mr. Bulio de Beauregard.

(98)

—¡Oh! jamás es dictarte una ley demasiado severa. No se ha dicho... será preciso que vuelvas al castillo, hoy no, tu dolor y tus lágrimas te delatarán.

Con efecto, el joven derramaba un torrente de lágrimas, y exclamó:

—Díbo al menos, escribir á mi madre...

—A la señora marquesa.

—Debes hacerlo, hijo mio, y toma lo que necesitas. Cumple al instante con este deber.

—¿Qué le diré?

—Recuerda que por el juramento que hiciste al marqués moribundo le prometiste no decir jamás á tu esposa el secreto fatal que te confiaba. Es preciso que para ella seas siempre su hijo, que la llames tu madre; es indispensable. Tú sabes la razon cuando te cuente mi historia.

Entonces escribió Fidel la carta que le habia leído en el capítulo precedente.

Equito entró, y el ciego le habló de nuevo al oído, y el joven mudo salió con la carta de Fidel, que hizo llevar por una

(103)

tarme para evitar la misma desgracia, vendiéndolo todo lo que poseia para sobornar al carcelero de la prision de Paola. Esta desgraciada acababa de dar á luz un hijo; el carcelero me lo entregó en una hora fijada. Juzga de mi situacion: llevo á este precioso niño, corro, el carcelero me sigue, y me dice que si puedo darle cincuenta mil francos me entregará á la madre. Tenia ya á mi hijo; pero ver en libertad á mi mujer era para mí el mayor de los bienes... ¿Qué hacer? ¿Dónde encontrar tan crecida suma? Prometo al carcelero sin saber lo que hago, y corro á traves de las rocas y los precipicios hasta la fuente de Santa Catalina, donde me detuve rendido de cansancio y de dolor... Le llevaba en mi seno paternal. Un presentimiento fúnebre me decía que no le conservaría mucho tiempo; tu eras debil y sufrías. Temia que murieses sin haber recibido el augusto Sacramento del Bautismo, é inmediatamente tomé agua de la fuente con mi mano.

Entonces, solo en el mundo, y en

(102)

yor atencion á Gerald, que habló en estos términos:

«Desde mi juventud, mi profesion fué la de las armas. Era soldado cuando conocí á la bella Paola, sobrina de un oficial. Nos amábamos y el amor nos cegó; cuando supe que llevaba en su seno un sér que debia descubrir nuestras relaciones, corrí á casa de su tio para pedirle en matrimonio. Este tio, demasiado severo, me rechazó; me amenazó con la prision, con encerrar á su sobrina en un convento... Yo era amante, iba á ser padre... Estos dos títulos encendieron mi cólera, saqué mi espada y atravesé con ella á este tio bárbaro, que murió en el acto. Robé secretamente á Paola ántes que supiese la muerte que acababa de cometer, nos casamos en secreto y huimos. Pero proscriptos, perseguidos, corrimos mil aventuras que sería demasiado largo relatar.

Llegados á esta comarca de la Francia, mi mujer fué presa por los gestiones de su primo, hijo del tio que habia muerto á mis manos. Obligado á ocul-

(99)

campesina con toda la ligereza de que era capaz.

—Padre mio, exclamó Fidel, soy bastante desgraciado, no por ser vuestro hijo; pierdo sin pena los títulos y la fortuna, vanos honores que no me correspondian; pero pierdo á Inesia, padre mio! Soy indigno de ella; es preciso que renuncié á su mano, aun á verla. ¡Oh! Dios mio! ¡este golpe es el mas cruel de todos me anonada; ¡ah! sucumbiré á él.

—Hijo mio, debes tener valor y resignacion. ¿Qué será cuando conozas á este padre inhumano, cuando sepas lo cruel que ha sido para tí? Si no conservas alguna energia y valor para escuchar esta dolorosa relacion, me obligarás á guardar silencio, y á separarme de tí para siempre.

—Separarnos, padre mio! ¿debo la existencia, esto basta; mis dias son vuestros; os los consagro desde este momento.

—Querido Fidel, ¿guardarás esta promesa sagrada?

Es grato. La suscripción que se está formando...

Es muy útil. De un día a otro se esperan en esta capital...

El vigia. Pinzon en las islas Chichas entró y apresó al Iquique...

Resultado. Al paso que va siendo conocido el buen orden...

Procesion. Aunque el día no estuvo muy seguro...

Viajero. Ha llegado a esta capital el joven presbítero irlandés...

lo que está debidamente autorizado. El auxilio que siempre y en medio de sus persecuciones...

Esto es serio. Hemos entrado en la época del año más crítica para la salud...

Quintas. Los 833 hombres que han correspondido a esta provincia en el remplazo de este año...

Estas operaciones fueron ejecutadas en el corto período de 12 días...

Escamoteo. Al salir hace dos tardes de la Iglesia de San Pablo una mujer le estrajeron el dinero...

Escamoteo. Al salir hace dos tardes de la Iglesia de San Pablo una mujer le estrajeron el dinero...

Bocanegra. Segun un periódico de Cadiz, este día o sigue aliviándose de sus heridas...

Querrá Dios? Enlazado ya el ferrocarril del Norte con el de Francia...

Señora Ponti. El beneficio de esta apreciada cantante ha sido una continuada ovación...

Baños. Ya se están preparando las casillas de baños del tablado de las Damas...

Y fuera? En el departamento de dementes del hospital de Azules...

Lora del Rio. La feria que se acaba de celebrar en esta población ha sido sumamente animada...

Contratiempo. Vino al mundo anteayer Junio con truenos, vientos y agua...

Convocatoria. Por el señor Gobernador civil se convoca a los que se crean con derecho a los bienes del

patronato fundado en Cabra por doña Isabel de Alarcá. El ocho del actual espira el plazo para reclamar...

Trabucuenta. Segun el precio del trigo debía venderse el pan a diez cuartos...

Buen criado. Ha desaparecido de esta capital Francisco Solano, conocido por Chaqueta...

Repartimento. Por Boletín oficial extraordinario bajo el núm. 84 se publica el repartimiento...

Es bueno. El instituto provincial de música y declamación establecido en Sevilla...

De a folio. Dijeron un día a un andaluz tan pobre como gracioso...

No faltaba mas. Segun profetiza el astrónomo Sr. Castillo...

Antigüedades. En las minas de San Colombo, en Portugal...

Hidrofobia. El Dr. Lassinh, de New-York, ha descubierto una nueva aplicación de la electricidad...

da habian servido todos los remedios empleados; el enfermo, en un estado de excitación horrible...

Boletín religioso

Hoy. El Santísimo Corazon de Jesus y S. Isaac, moje, mártir de Córdoba...

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. CÁDIZ. 1864. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CÁDIZ...

SECCION COMERCIAL

Mercados

Noticia oficial del 23. Consolidado 53-05. Diferido 48-05. Deuda amortizable de primera clase 54-00...

Ferrocarril

Salen el primer tren a las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana...

Otros carruajes

Carruajes acelerados del Norte y meridional. Las galeras que han sustituido a los carros llamados de Mirinaque...

Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid...

En Madrid. Salen para Madrid los días pares a las 2 de la tarde...

En Córdoba. Salen para Madrid los días pares entre doce y uno del día...

En Sevilla. Salen para Madrid los días pares a las 4 y 1/2 de la tarde...

En Andalus. Salen para Madrid los días impares a las dos de la tarde...

En Castellana. Salen para Madrid los días pares a las 2 de la tarde...

En Lucena. Salen para Lucena todos los días a las 6 de la tarde...

En Malaga. Salen para Malaga en el presente mes los días impares...

En Jerez. Salen para Jerez los días impares a las 2 y 1/2 de la tarde...

En Jaen. Salen para Jaen los días impares a las 2 y 1/2 de la tarde...

En Huelva. Salen para Huelva los días impares a las 2 y 1/2 de la tarde...

En Cádiz. Salen para Cádiz los días impares a las 2 y 1/2 de la tarde...

En Sevilla. Salen para Sevilla los días impares a las 2 y 1/2 de la tarde...

En Córdoba. Salen para Córdoba los días impares a las 2 y 1/2 de la tarde...

En Málaga. Salen para Málaga los días impares a las 2 y 1/2 de la tarde...

El ferrocarril a las doce y veinticinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera...

Campanadas. En caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital...

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan...

Correos. De Madrid y sus carreras a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche...

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura...

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura...

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura...

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura...

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura...

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura...

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura...

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura...

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura...

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura...

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura...

Posada de Sta. Marta. FUENTEBARRERA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente...

Posada de las Yervas. ADAMUZ. Barolomé Obrero. DOÑA MENCIA, Cristóbal Navas...

Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde...

Posada de la Paja. PARRICO. Antonio Aguilera. FUENTE GRULL. Cristóbal Godoy y José Morales...

Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral...

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio...

Posada de la Madera. MONTEBLANCO. Agustín Robles y Juan Castellano...

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero...

Posada de la Espada. VISO. José López, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo...

Posada de S. Rafael. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Cruz...

Posada de S. Rafael. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Cruz...

Posada de S. Rafael. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Cruz...

Posada de S. Rafael. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Cruz...

Posada de S. Rafael. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Cruz...

Posada de S. Rafael. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Cruz...

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio...

Posada de la Madera. MONTEBLANCO. Agustín Robles y Juan Castellano...

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero...

Posada de la Espada. VISO. José López, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo...

Posada de S. Rafael. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Cruz...

Posada de S. Rafael. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Cruz...

Posada de S. Rafael. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Cruz...

Posada de S. Rafael. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Cruz...

Posada de S. Rafael. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Cruz...

Posada de S. Rafael. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Cruz...

Posada de S. Rafael. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Cruz...

Posada de S. Rafael. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Cruz...

Posada de S. Rafael. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Cruz...

Posada de S. Rafael. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Cruz...

Posada de S. Rafael. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Cruz...

SECCION DE AVISOS

CON REAL CEDULA DE PRIVILEGIO.

Fábrica de filamentos vegetales, carrera de los Tejares núm. 42.—Córdoba.

La aplicación de la lana vegetal que se elabora en este establecimiento para henchido de colchones, almohadas y muebles, su reducido precio comparativamente al de la lana animal, su muelle blandura, higiene y comodidad, se recomienda por sí sola.

Lana de 1.ª clase dispuesta para henchir colchones 32 reales arroba. Id. de 2.ª id. id. id. 30 id. id. Id. de 3.ª id. id. id. 20 id. id.

COLCHONES HECHOS

con paredillas, vivillos y embaste con lana de 2.ª y lienzo de hilo. De catre, 2 varas 9 pulgadas largo, y 38 pulgadas ancho, a 85 reales uno. De entre catre y cama, 2 varas 9 pulgadas largo, 4 vara 7 pulgadas ancho, a 100 id. id. De matrimonio, 2 varas 13 pulgadas largo, 4 vara 20 pulgadas ancho, a 120 id. id.

Estos colchones deberán llevar en uno de sus extremos el sello de la fábrica que justifique su clase, precio y procedencia.

CORDELERIA.

Las cuerdas hechas con los filamentos producto de esta fábrica son prácticamente reconocidas por superiores a las de esparto y cáñamo, con especialidad se recomiendan para pozos y minas. Con arreglo a pedido se labran maromas de todos gruesos y cuerdas de todas clases, como cordeles, coyundas, cintos y cabestros, etc.

Queda abierto el despacho de sus productos en la misma fábrica, donde se facilitarán muestras, y para los pedidos que se hagan por correspondencia dirigirse al Sr. D. Ramon de Torres y Codes.

BANCO DE PROPIETARIOS.

Establecido en Madrid calle del Clavel número 11.

Nueva renta a la propiedad inmueble y a todos los valores mercantiles. Préstamos a los Socios con derecho a amortizar el capital paulatinamente.—Gratias, descuentos, y garantía a petición de los Socios gratis, ucos, obligatorios todos para el Banco, a petición de los Socios y de los imponentes.

Caja hipotecaria de ahorros.

La caja ofrece una doble garantía hipotecaria y subsidiaria bastante mayor que puedan ser las imponentes.—Se admiten a interés fijo desde 5 reales en adelante unas fianzas para retirar los valores a voluntad previo aviso; y otras a plazo determinado.

Junta Directiva.

- Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés, propietario ex-ministro de Gracia y Justicia, senador del Reino, Presidente. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Justicia, Diputado a Cortes. Sr. D. Manuel de Moradillo, interventor general militar. Sr. D. Estanislao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado a Cortes. Sr. D. José Abascal, capitán lista, industria, propietario. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, diputado a Cortes. Sr. D. Mariano Lallisteros y Holz, propietario, Diputado a Cortes. Sr. D. Eduardo Chao, consocio fundador del Banco.

Representante y delegado en Córdoba y su provincia.

D. Ramon de Torres y Codes, en cuyo establecimiento se encuentran de manifiesto los prospectos y Estatutos, con todos los detalles.

INTERESANTE.

Deseoso el Banco de Propietarios de contribuir cada día mas y de diversos modos al fomento de los intereses de los labradorees e industriales, ha creído oportuno adquirir la empresa «La Maquinaria Agrícola», cuyo establecimiento tan grandes beneficios ha proporcionado al cultivo y a la elaboración de los frutos. El objeto de la Maquinaria Agrícola es traer a España todos los instrumentos que se hayan perfeccionado en el extranjero, venderlos al público a bajo precio y enseñar su manejo por medio de ensayos públicos, y ofreciendo a los compradores operarios diestros e inteligentes.

Como el Banco de Propietarios se propone que la Maquinaria Agrícola sea más bien que una empresa mercantil, un medio eficaz de fomento, venderá las Máquinas a plazos a los labradorees que lo deseen, con tal que sean de responsabilidad satisfactoria.

El objeto de la Sociedad al obrar así, es propagar el uso de los instrumentos perfeccionados, a fin de que la producción sea más barata, la escasez de brazos menos terrible, y el bienestar de las clases rurales se acreciente.

Los modelos y precios pueden verse en casa de D. Ramon de Torres y Codes, del comercio, calle de Espartería núm. 8, quien se encarga de traer todas las máquinas que se quieran.

ALMACEN DE MÚSICA.

En el despacho del «Diario de Córdoba», calle de San Fernando núm. 34, se ha establecido un depósito de música nacional y extranjera por cuenta de fábrica, y se entregan a los mismos precios que en los almacenes de Madrid y París. También hay comisión para hacer venir las piezas de música que se deseen sin recargo alguno de portes.

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL DE FIANZAS Y SEGUROS SOBRE LA VIDA. SITUACION DE LA COMPANIA EN 31 DE SEPTIEMBRE DE 1863.

Numero de pólizas, 11,471. Capital suscrito, 95,547,068

Bonificación obtenida en la primera adjudicación de fincas sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100.—Idem en la segunda 54, 39 por 100.

Las fincas enajenadas por la compañía hasta hoy son: siete casas en la calle de Espoz y Mina y cuatro en la de Precados, en Madrid; una de recreo en Zarauz; dos, en Valencia y dos en Albacete.

Tiene en construcción o próximas a comenzarse dos casas en Madrid, calle de las Huertas con vuelta a la de León; seis de campo y cinco de recreo, en Barcelona; seis en Alicante; tres en Santander; dos en Tarragona, y la plaza de abastos de la Fera, en Sevilla.

Ademas de las adquisiciones hechas para una población de recreo muy próxima a la corte, y de terrenos para edificar casas en los parques o parques de la misma, se gestiona asimismo para adquirirlos en Sevilla, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Jerez, S. Fernando, Algeciras y otros puntos importantes.

Con las condiciones establecidas por la compañía se hacen construcciones a particulares, hallándose hoy resultados varios expedientes para edificios de este género en diferentes puntos.

Director general: EXCMO. SR. D. FASCUAL MAÍOZ, ex-Ministro de Hacienda, diputado a Cortes y propietario.

Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle del Sordo número 27, cuarto segundo de la derecha; en Sevilla calle de Quemantales número 5; y en Córdoba calle Azonáticas número 11 donde se can prospectos ó se remitan a los puntos donde se pidan.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.

Plazuela de las Azonáticas núm. 5.

En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, a precios sumamente arreglados.

Barato de papel. Al despacho del «Diario de Córdoba», calle de San Fernando núm. 34, ha llegado un extraordinario surtido de papel y efectos de escritorio que se entregan a los precios más equitativos, como podrá verse por los siguientes folios que para mayor comodidad se han formado.

POR CUATRO REALES.

- Media caja papel francés. Un paquete con 25 sobres. Un lápiz. Media docena de plumas de acero.

POR OCHO REALES.

- Una caja con cien cartas papel francés. Dos paquetes con 50 sobres. Una docena de plumas de acero. Un mango para las mismas. Un lápiz.

POR DOCE REALES.

- Una caja con cien cartas papel francés. Una docena de plumas de acero. Un mango para las mismas. Una caja de polvos de salvadera.

POR VEINTE REALES.

- Una caja con cien cartas papel francés. Una docena de plumas de acero. Un mango para las mismas. Una caja de polvos de salvadera. Un par de gemelos.

POR TREINTA REALES.

- Una caja con cien cartas papel francés. Una docena de plumas de acero. Un mango para las mismas. Una caja de polvos de salvadera. Un par de gemelos. Una cartulina de papel secante.

INTERESANTE. Se avisa

a las personas que se hayan retirado en el gabinete fotográfico del Sr. Janer, difunto, y quieran obtener nuevas reproducciones ó que se les conserven sus negativos, acudan a casa de su sucesor Rodríguez, calle de las Campanas número 6, que como tal, es el propietario de sus negativos fotográficos y negativos, y serán servidos con toda puntualidad. Advertencia. Teniendo que avisarse de esta capital en fin de Junio próximo, le pene en conocimiento de dichos señores por si durante este tiempo desean obtener sus retratos cuyos originales conserva.

Buyas francesas de primera

calidad a 15 reales libra. Droguería del D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10.

Plano. Se vende uno de seis

octavas en muy buen estado y muy barato. En la redacción de este periódico durante el mes de Septiembre.

Perdida. En la noche del

Martes se ha extraviado una manilla de llave con una llave de la calle de los Retrados al principio de la del Paraíso. Se duplica a la persona que la hubiese encontrado se sirva entregársela en la redacción de este periódico, donde se dará gracias en su dueño que dará una gratificación.

Se vende gratis el papel en

el despacho del «Diario de Córdoba» a todo el que lleve una caja de papel de dicho establecimiento. Hay cajas de papel desde 0 rs. en adelante y de sobres de 3 rs. el ciento.

Maricita, original de Paul de

Kock, se publicará por entregas de 40 páginas en cuatro entregas. A cada cuatro entregas acompañará una magnífica lámina. El precio de cada entrega será el de un real en toda España. Se suscribe en el despacho del «DIARIO DE CORDOBA» calle de S. Fernando núm. 34.

Madera de encina. En el

almacen de maderas de Flandes, que fue convento de la Victoria, se acaba de recibir un gran surtido de madera de encina a precios muy arreglados.

El esterminador instantáneo

de las pulgas. Mr. Pierre, químico de París, ha descubierto un esterminador instantáneo de las pulgas, que destruye a las pulgas y a los insectos que las producen, en el momento de su aplicación.

Las magníficas publicaciones de Europa

ya son conocidas los efectos de esta útil composición, es buscada con mucho empeño, no pudiendo a veces conseguirse por ser muy escasas algunas de las materias de que se compone.

Se vende el espigadero

de los corrales del Redondo. Puede tratarse con D. Rafael Lozada, calle puerta del Ovario.

Perdida. En la venta del

Castillo se perdió el viernes por la noche un caballo negro, recio, caudado. La persona que lo haya encontrado lo presentará en la calle Lenero núm. 11.

PETROLEO ó aceite mineral a 15 CUARTOS EL

CUARTILLO. Se vende en el despacho del «DIARIO DE CORDOBA», calle de San Fernando número 34.

CRISTALES PLANOS

En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almona, número 74, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. También hay un buen surtido de los llamados de museína, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

Los fumadores. Papel Yo-

lurado. Real privilegio de invención. Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Allot y López, después de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tallo de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloro de cal y aceite vitriolico, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto García Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Espigadero. Se vende el de

los sembrados de la dehesa de choza Redonda compuesto de 250 a 280 fanegas de tierra.

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo de 814 se arrienda una casa nueva y completamente acristalada, con cuadra de ella con D. Manuel Carrasco y Luque, calle de Dolores Chicós núm. 40.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día hasta S. Juan próximo la casa número 4.ª de la calle de Pedrograsa. Para tratar de ella con D. Manuel Carrasco y Luque, calle de Azonáticas núm. 7.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña y terminado de esta Capital, compuesto por mayor de 150 fanegas de tierra, y su tercio para la labor de 147. En la secretaría del Excmo. Sr. Marques de Benamejia darán razon de la renta y condiciones para su remate.

BAZAR DE CAMAS INULSAS, EN CORDOBA.

El Sr. D. Ambrosio de Morales núm. 1.ª. En Sevilla, plaza del Pan núm. 4. Segura a calle Conchitas núms. 1, 2, 3 y 4. 2031 2032 en notimonos una le sigo.

Se venden depósitos de camas, cetros y canas de hierro y de acero, así como de bronce y metal, cunas, sillas de hierro, cajas de hierro para depósitos, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferros-carrioles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, batanes y sartenes de azofar y otros efectos.

LIBROS Y YADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, otografía, etc.

La fortuna para todos.

Empresa periódica para formación de capitales y jugadas a la lotería nacional. Legalmente constituida. Único en su clase para que todos sus asociados sean favorecidos por la suerte, bien sea por las jugadas continuas de lotería, bien por el considerable capital que cada cual se va formando o por la cantidad que pueda corresponderle del fondo común.

UN MILLON DE REALES

impuestos en las Compañías de seguros con destino a formación de ca. itales. Esta considerable suma y la grande utilidad que reportó en cinco años será para beneficio de los socios que componen las cinco series que únicamente admite esta Empresa.

Ciento noventa mil reales de fondo común por cien series. Estos serán dibujados por los partes entre los socios que pertenecan a la serie ó series que no sean agraciadas por primos de lotería en todo el tiempo de suscripción. Fundador y director D. Antonio Padilla y Barbon. Sub-Dirección en Córdoba y su provincia, en el despacho del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando núm. 34, en donde se dan gratis los prospectos.

Venta. Se vende un toldo

de lienzo azul y blanco en buen estado de servicio; la persona que le acomode podrá pasar a verlo y tratar en la casa núm. 23, plazuela de los Mascarones, junto a la de D. Genónimo Paez.

Línea de Vapores entre Ca-

diz e Inglaterra, en combinación con los ferrocarriles Ingleses y Españoles y atracados al muelle de prolongación del Trocadero.

El vapor «Wanderer», de 600 toneladas, saldrá de este puerto el 40 del Junio para Londres y Cardiff. Admite carga. Consignatarios don Carlos Harrison Younger, calle de la Aduna, núm. 4, Cádiz y D. Mariano Lopez Mogrovejo, Córdoba.

Café de San Fernando.

Muchas son las mejoras que se han ejecutado en dicho local, y se pondiendo su elegante servicio y lúbricas cualidades en cuantos efectos en el piden sus concurrentes. Se sirven desayunos con variados hambres; hay conservas alimenticias de veinte clases; salchichón, queso de Grullas, ingles y de platos refreos servidos con agua de nieve; de platos de todas clases y a precios mas equitativos que nunca se han conocido. Cuantas personas gusten concurrir a el citado establecimiento, se convencerán de la verdad de las reformas citadas.

A los fumadores. Papel Yo-

lurado. Real privilegio de invención. Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Allot y López, después de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tallo de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloro de cal y aceite vitriolico, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto García Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Spigadero. Se vende el de

los sembrados de la dehesa de choza Redonda compuesto de 250 a 280 fanegas de tierra.

Veigatorios de Albespeyres. Unicos especialmente admitidos en los hospitales civiles y militares de Francia por órden del consejo de sanidad. Obran en pocas horas y se conservan indolentemente. El papel Albespeyres conserva después una supuración abundante y regular sin olor ni dolor. Recomendado hace mas de 40 años por los primeros médicos, ha dicho el Instituto de la facultad de medicina que era un remedio de pocas mejoras medicas que debía anotar el médico. El nombre del inventor Albespeyres está grabado en cada hoja. En París, Roubour, Saint Denis, 80, y en casa de los boticarios y droguistas de España.

Previstos además de los verdaderos medicamentos franceses mas apreciados, la misma casa tiene capsulas de Raquin, de coapaiba pura, aprobadas por la academia de medicina de Francia, como superiores a todas las demás. Desconfiar de las falsificaciones. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13. Ventas al por menor, Sevilla, don Miguel Espigosa, botica de San Pablo.

PILDORAS DEHAUT

Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. Al revés de otros purgativos, esta no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Seltz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse cuando haya necesidad. Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse se pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgante veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado a suspenderlo antes de concluirlo. Estas ventajitas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afcciones cutáneas, catarras, y muchas otras regulares incurables, pero que ceden a una purgación repetida y reiterada por largo tiempo. Verase la Instrucción muy detallada que se da gratis en París, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 30 rs. ó de 10 rs.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13 a A. Tacónnet depositario general. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, J. J. Mena y Torres, Sevilla Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espigosa, Botica de San Pablo, etc.

Interesante. Por ausentarse

se vende un magnifico estante de cedro propio para un despacho, y colocar papeles de interés, con secretos para poder guardar en ellos hasta tres millones en oro. Se puede ver y tratar de su objeto en la casa núm. 26 calle del Liceo.

Venta. A voluntad de su

dueño se vende una imprenta con varios caracteres de letra, fundiciones francesas usadas tres veces y algunas nuevas, letras de adorno y viñetas de todas clases, muy sutida para cuanto se necesite, con sus cajas correspondientes. Paulinas nuevas de Iturza. Una prensa de imprimir, de madera, otra de coltar, etc. e. c. Pasado el día de S. Juan próximo no tendrá lugar la venta, que se verificará en Baena, y en la redacción de este periódico se dará razon de donde vive su dueño.

Los Progresistas: su política:

sus barquetes; por Antequera y Soler. Este folleto consta de 36 páginas en 4.ª mayor, de superior papel y esmerada impresión. Se vende a 4 rs. en el despacho del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando núm. 34.

Venta. Se vende una norie

ta y un toldo en la casa núm. 1.ª plazuela de San Felipe. En la misma casa se tratará de su ajuste.

Venta. La de una casa en el

Campo de la Verdad, plazuela de la Iglesia número 6 moderno, edificada sobre noventa y cinco y ocho varas cuadradas de área, con cinco salas bajas, cocina, despensa, caballero; jardín, grandes corrales y puerta falsa, y otras cosas de las altas y un cuarto. Se verificará la venta a subasta que tendrá lugar el día 13 de junio próximo a las diez de la tarde de su mañana, en la escribanía de D. Juan Manuel del Villar, reservándose los dueños la aprobación.

Venta. Se hace de dos troncos

de castaños negros de las mejores ganaderías. En la secretaría de la señora condesa viuda de Hortachuelos, en Córdoba, darán razon de su ajuste.

Vinagre. En la plazuela de

la Compañía, casa de la Torre, núm. 7, se vende vinagre de yema superior a 20 rs. arroba; y en el lugar del Rosario lo hay, dando a escoger la tinaja que se quiera, a 47 rs. arroba. También se venden sesenta docenas de sillas de castaño torneadas a la Sevillana, a 26 rs. y media docena, las que pueden verse en dicha casa núm. 7 plazuela de la Compañía.

AGENCIA DE NEGOCIOS

bajo la dirección de los señores MUÑOZ Y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redención de censos; compra y liquidación por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte.

Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesús, María núm. 4.

Subasta. En subasta partir

culará tendrá lugar en la Notaría de D. Mariano Barroso el 10 del corriente a las 12 de su mañana, se vende la casa núm. 2 plazuela de la Torre de la Malmuerta, barrio del campo de la Merced, estramuros de esta Ciudad.